

Palestina, 30 de Marzo del 2018.

Señores:

**ACCIONISTAS DE COMISARIATO DOÑA FANNY S.A**  
Ciudad.-

De mis consideraciones

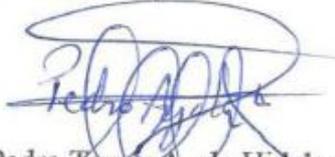
Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias de ustedes el siguiente informe de Gerente por el ejercicio económico 2017 de la Compañía antes indicada, como es de conocimiento de ustedes la Compañía Comisariato Doña Fanny S.A CODEFAN; fue constituida en abril del 2011, con domicilio en el Cantón Palestina Provincia del Guayas.

Debo manifestar que mi representada ha desarrollado las actividades comerciales en forma normal, se ha notado una disminución comercial debido a la competencia desleal en el comercio de nuestra rama, como así están demostrados en los Estados Financieros que fueron entregados a su debido tiempo para el análisis de los mismos, y así ustedes puedan hacer sus observaciones y tomar los respectivos correctivos a favor de la Compañía, por esta disminución comercial nos ha obligado a tomar decisiones en la reducción de personal como así consta en los registros del IESS.

También dejo aclarado que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, con el personal y proveedores en el plazo establecido, en el ejercicio 2017 se ha obtenido una utilidad no muy representativa, esperamos que los próximos periodos económicos sean mejores.

Sin otro particular por el momento en espera de sus observaciones para el bien de la compañía quedo de ustedes.

Atentamente,



Pedro Tomás Ayala Hidalgo  
**GERENTE**